

## 1. DATOS BÁSICOS

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>Asignatura</b>          | Testamento y sucesión legal                             |
| <b>Titulación</b>          | Máster Universitario en Derecho de Familia y Sucesiones |
| <b>Escuela/ Facultad</b>   | Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación      |
| <b>Curso</b>               | 2024/2025   |
| <b>ECTS</b>                | 6   |
| <b>Carácter</b>            | Obligatoria   |
| <b>Idioma/s</b>            | Español   |
| <b>Modalidad</b>           | A distancia   |
| <b>Semestre</b>            | 2   |
| <b>Curso académico</b>     | 2024/2025   |
| <b>Docente coordinador</b> | Elena Goñi Huarte                                       |

## 2. PRESENTACIÓN

Este módulo sobre derecho de sucesiones (Testamento y sucesión legal) bajo nuestro Código Civil ofrece al estudiante la posibilidad de estudiar en profundidad las principales cuestiones relativas a la sucesión por causa de muerte: la sucesión testada, la sucesión intestada, la compatibilidad entre uno y otro tipo de sucesión y también instituciones de derecho sucesorio común que afectan a ambas (entre otras, la apertura de la sucesión, la adquisición de la herencia, la partición de la herencia y el sistema de legítimas) o bien sólo a la sucesión testada (por ejemplo, el albaceazgo). Este módulo aborda igualmente la prohibición general de sucesión contractual en derecho civil común.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

### Competencias transversales:

- CT3. Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje
- CT4: Liderazgo influyente. Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.
- CT7. Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

### Competencias específicas:

- CE2. Inferir y distinguir las relaciones personales y patrimoniales dentro de la compleja casuística familiar.

- CE7. Debatir y persuadir de que la solución jurídica encontrada permite la mejor satisfacción de todos los intereses involucrados en el conflicto.
- CE8. Juzgar y cuestionar la conveniencia de las actuales tendencias jurisprudenciales y doctrinales en derecho de familia.

**Resultados de aprendizaje:**

- Diferenciar los tipos de testamento
- Defender el respeto a la autonomía de la voluntad del testador
- Argumentar sobre la ineficacia del testamento
- Inspeccionar el sistema de sucesión legal recogido en el Código Civil
- Valorar la función del albacea
- Evaluar el sistema de legítimas regulado en el Código Civil

| Competencias   | Resultados de aprendizaje   |
|----------------|---|
| CB7, CT3, CE2  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferenciar los tipos de testamento</li> </ul>                                   |
| CB6, CT4, CE7. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defender el respeto a la autonomía de la voluntad del testador</li> </ul>        |
| CB7, CT7, CE8  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Argumentar sobre la ineficacia del testamento</li> </ul>                         |
| CB6, CT7, CE8  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspeccionar el sistema de sucesión legal recogido en el Código Civil</li> </ul> |
| CB6, CT7, CE7  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la función del albacea</li> </ul>  |
| CB7, CT3, CE2  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el sistema de legítimas regulado en el Código Civil</li> </ul>           |

## 4. CONTENIDOS

1. Tipos de testamento
2. Autonomía de la voluntad del testador
3. Ineficacia del testamento
4. Sistema de sucesión legal en el Código Civil
5. El albacea y la sucesión
6. El sistema de legítimas del Código Civil

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/
- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas

- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje basado en retos
- Entornos de simulación

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad online:

| Actividad formativa   | Número de horas |
|---|-----------------|
| Clases magistrales (modalidad a distancia)                        | 8               |
| Clases virtuales síncronas (modalidad a distancia)                | 22              |
| Exposiciones orales de trabajos síncronas (modalidad a distancia) | 2               |
| Elaboración de informes y escritos (modalidad a distancia)        | 16              |
| Investigaciones y proyectos (modalidad a distancia)               | 24              |
| Estudios de contenidos y documentación (modalidad a distancia)    | 56              |
| Foro virtual (modalidad a distancia)                              | 8               |
| Tutoría académica virtual síncrona (modalidad a distancia)        | 12              |
| Pruebas de evaluación virtuales (modalidad a distancia)           | 2               |
| <b>TOTAL</b>  | <b>150</b>      |

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad online:

| Sistema de evaluación                                   | Peso |
|---|------|
| Pruebas de evaluación virtuales (modalidad a distancia) | 60   |
| Exposiciones orales (modalidad a distancia)             | 10   |
| Informes y escritos (modalidad a distancia)             | 10   |
| Caso/problema (modalidad a distancia)                   | 10   |
| Investigaciones y proyectos (modalidad a distancia)     | 10   |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables                               | Fecha      |
|--|------------|
| Caso práctico sobre ineficacia de un testamento      | 17/06/2025 |
| La remuneración del albacea                          | 24/06/2025 |
| Legítimas y reservas                                 | 01/07/2025 |
| Adquisición de la herencia: aceptación o repudiación | 08/07/2025 |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Duplá Marín, M. T., *Cuestiones actuales del derecho de familia. Una visión inclusiva e interdisciplinar*, Tirant lo Blanch, 2022.

- Verdera Izquierdo, B. (2019). *La actual configuración jurídica del interés del menor*. De la discrecionalidad a la concreción. Cizur Menor: Aranzadi Thomson Reuters, Disponible en: <<https://proview.thomsonreuters.com/launchapp/title/aranz/monografias/216986168/v1>>

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Acedo Penco, Á. (2014). *Derecho de Sucesiones. El testamento y la herencia*. Madrid: Dykinson.
- Díez-Picazo, L. y Gullón, A. (2012). *Sistema de Derecho Civil* (vol. IV, t. 2, 11.ª ed.). Madrid: Tecnos.
- Lacruz Berdejo, J. L. et alii (2009). *Elementos de Derecho Civil* (vol. V, 4.ª ed.). Madrid: Dykinson.
- Lasarte Álvarez, C. (2011). *Principios de Derecho civil. Derecho de sucesiones* (7.ª ed.). Barcelona: Marcial Pons.

## 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: [unidad.diversidad@universidadeuropea.es](mailto:unidad.diversidad@universidadeuropea.es) al comienzo de cada semestre.

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.